



EL IMAGINARIO DE LA SUSTENTABILIDAD URBANA EN LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA. LAS NUEVAS FORMAS URBANAS EN EL SECTOR BACHIGUALATO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN

Sylvia Cristina Rodríguez González, Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, profesora investigadora miembro del Núcleo Académico Básico del Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Jorge Javier Acosta Rendón, Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, profesor investigador miembro del Núcleo Académico Básico del Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Ariel Antonio Beltrán Escalante, Alumno de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

RESUMEN

El crecimiento demográfico exponencial de las ciudades contemporáneas, genera cambios en las formas de producción de vivienda como respuesta a solucionar el problema urbano del habitar como un satisfactor de la población. Este crecimiento urbano, representa la principal causa de expansión urbana por producción de vivienda, con la finalidad de proveer espacios habitables en la ciudad; esta producción compromete el Desarrollo Regional Sustentable.

En la ciudad de Culiacán, la producción de vivienda se da en forma de unidades de poblamiento, las cuales se presenta como Colonias Populares (CP), Fraccionamientos Abiertos (FA) y Fraccionamientos Cerrados (FC). Las nuevas formas urbanas en el sector de Bachigualato, en la ciudad de Culiacán, se han originado en territorio agrícola de propiedad ejidal, justificados por la demanda de la sociedad y produciendo vivienda considerada sustentable al ignorar los impactos que se están ocasionando al medio ambiente y comprometiendo la preservación de las reservas de recursos naturales.

Palabras clave: Imaginario, Sustentabilidad, Producción de Vivienda y Formas Urbanas.

THE IMAGINARY OF URBAN SUSTAINABILITY IN HOUSING PRODUCTION. THE NEW URBAN FORMS IN THE BACHIGUALATO SECTOR OF THE CITY OF CULIACÁN

ABSTRACT

The exponential demographic growth of contemporary cities, generates changes in the forms of housing production as a response to solve the urban problem of inhabiting, as a satisfactory of the population. This urban growth represents the main cause of urban expansion for housing production, with the purpose of providing room spaces in the city; this production compromises the Sustainable Regional Development.



In the city of Culiacán, housing production occurs in the form of settlement units, which are presented as Popular Colonies (CP), Open Fractions (FA) and Closed Fractions (FC). The new urban forms in the sector of Bachigualato, in the city of Culiacán, have originated in agricultural land of ejidal property, justified by the demand of society and producing housing considered sustainable by ignoring the impacts that are being caused to the environment and compromising the preservation of natural resources reserves.

Keywords: Imaginary, Sustainability, Housing Production and Urban Forms.

INTRODUCCIÓN

El impacto de la globalización en América Latina ha sido con diferentes transformaciones sociales y físicas a nivel local; los avances tecnológicos, y la era de la información y la comunicación, tiene efectos en la sociedad y la urbanización de nuestras ciudades, principalmente en la escala micro del habitar, la vivienda.

El crecimiento de las ciudades generó cambios en los mecanismos de producción de la vivienda con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población; en este marco, la Socióloga Saskia Sassen explica que: “En nuestra era global, las ciudades resurgen como sitios estratégicos para el intercambio cultural tradicional. Las condiciones que hoy hacen de algunas ciudades sitios estratégicos son básicamente dos, y ambas atrapan transformaciones mayores que desestabilizan sistemas más viejos para organizar el territorio y la política.” (Sassen, 2007: 20). Algunos de estos sistemas son las nuevas formas de producción de vivienda, que en la actualidad se reflejan con los asentamientos que albergan grandes flujos de habitantes en las ciudades.

En México, la implementación de nuevas políticas para la construcción de vivienda se visualiza en nuevas formas de los asentamientos en las ciudades, en especial, con la reforma a la Ley Agraria de 1992, que indica que se da libertad de venta a los propietarios de territorios ejidales, se otorgaron permisiones para que estos nuevos emplazamientos se propagaran rápidamente transformando el territorio rural y provocando la expansión urbana con un crecimiento de las periferias urbanas. Esta construcción exponencial de vivienda generó un impacto al medio ambiente y desde luego insustentabilidad de los recursos naturales.

En 1972, en Estocolmo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, el medio ambiente se convirtió en un asunto importante para el mundo y para 1987, la Organización de las Naciones Unidas indica en el Informe titulado: “Nuestro futuro común” por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocido como Informe Brundtland gracias a la Doctora Gro Harlem Brundtland, que los tres pilares para lograr el desarrollo equilibrado son: desarrollo económico, desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Para 1992, en la Cumbre para la Tierra, se dan las primeras negociaciones acerca del medio ambiente y el desarrollo y surgen tres grandes acuerdos: el Programa 21, el plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Dentro de los temas tratados en las 2,500 recomendaciones prácticas del Programa 21, destacan: la lucha contra la pobreza, la dinámica demográfica, la conservación y ordenación de los recursos naturales, la protección de la atmósfera, los océanos y la diversidad biológica, la prevención de la deforestación y el fomento de la agricultura sostenible.



Enrique Leff Zimmerman, Coordinador del grupo de Sustentabilidad de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, ha sido un ambientalista pionero en este tema. Señala que “(...) esta racionalidad modernizadora lo que ha generado las externalidades económicas y sinergias negativas del crecimiento sin límites que ha llevado a la insustentabilidad: al desequilibrio ecológico, la escasez de recursos, la pobreza extrema, el riesgo ecológico y la vulnerabilidad de la sociedad.” (Leff, 2000: 5).

La doctora Ma. Soledad Cruz Rodríguez, especialista en la dinámica socio espacial y estructura urbana, menciona que “(...) la reforma a la Ley Agraria se dio a partir de la intención de liberar las tierras ejidales, es decir, aquellas que cuentan con propiedad ejidal, provocado por una marcada crisis en el sector agrario y por el crecimiento urbano de las ciudades. Esto trajo consigo un fenómeno de reconfiguración en las tenencias de la tierra en México.” (Cruz, 2012: 130).

Fenómenos urbanos como la fragmentación socio espacial, la segregación y autosegregación residencial se manifiestan con mecanismos de privatización del espacio, generando estragos en el espacio urbano y el medio ambiente, todo esto con la justificación de satisfacer y dar abasto a la demanda social y económica de vivienda en nuestras ciudades.

El proceso de expansión urbana trajo consigo nuevas formas de producción en la vivienda, en la ciudad de Culiacán, como en muchas ciudades mexicanas, las colonias populares fueron desplazadas por las nuevas formas de los asentamientos urbanos, denominados fraccionamientos, primero en su formato abierto y después, la incorporación de los conjuntos urbanos cerrados.

En el sector surponiente de la ciudad de Culiacán, denominado sector Bachigualato, se reconoce que el territorio era dedicado como actividad económica central a la agricultura, con las modificaciones de Ley aplicadas y el boom inmobiliario en los años noventa, este sector tuvo un impacto con el auge en la producción de vivienda en masa de forma acelerada, adecuando usos de suelo y promoviendo el desarrollo urbano de un sector antes periférico.

Miriam Mavel Ivanega colaboradora del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla y especialista en derecho administrativo comenta que: “El artículo 41 de la Constitución Nacional hace referencia al derecho de todos los habitantes a gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras.” (Ivanega, 2009: s.p.).

La rápida expansión y la nula gestión ambiental de las nuevas unidades de poblamiento trajeron consigo impactos en el Desarrollo Regional Sustentable de este sector. El crecimiento urbano se dio ignorando las necesidades propias del sitio y esto tuvo repercusiones en la forma de la estructura urbana de la ciudad.

Lo anterior, permite consolidar un imaginario de la sustentabilidad basado en el crecimiento urbano de las ciudades, sin medir los impactos sociales y medio ambientales; respaldo de esto, corresponde a la aprobación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) “Bachigualato” el 28 de noviembre de 2003:

“Artículo 3. Son objetivo del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) “Bachigualato” de Culiacán Rosales, Sinaloa, los



siguientes: I. Integrarse a los anteriores planes de desarrollo y demás disposiciones en materia de desarrollo urbano y las aportaciones del Ayuntamiento en esta materia; II. Inducir al crecimiento ordenado a las áreas susceptibles de desarrollo urbano; III. Determinar el alineamiento de la estructura vial en general, en relación con la propiedad privada y pública, y IV. Ofrecer información a la ciudadanía acerca de las acciones en materia de vialidad. (El Estado de Sinaloa Órgano Oficial del Gobierno del Estado” (28/11/2003, 33).

Si bien, en el inicio del milenio la planeación urbana se configuraba por planes parciales, en la actualidad la ciudad de Culiacán se rige por el Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán, instrumentado con las siguientes políticas y estrategias: 1) Mejoramiento de la calidad de vida urbana de las familias, particularmente de bajos recursos 2) Alcanzar una estructura urbana compacta 3) Creación y recuperación de equipamiento social y espacio público 4) Cobertura total y mejoramiento de los servicios públicos 5) Protección ambiental 6) Creación de las condiciones para crecer y diversificar el empleo 7) Mejoramiento de la movilidad de personas y bienes 8) Recuperación del centro histórico. (El Estado de Sinaloa Órgano Oficial del Gobierno del Estado, 22/12/2010: 98).

En este sentido, se da pauta a una planeación estratégica que no contempla el crecimiento de las periferias y mucho menos el tema de transformación de suelo rural por suelo urbano, tan común en las tendencias urbanas desde los años noventa con la configuración de nuevos conjuntos habitacionales en las antiguas periferias de las ciudades.

El presente artículo es un avance de investigación de la tesis para la Maestría en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de Culiacán. Este inició con la recopilación revisión de fuentes bibliográficas; posteriormente, se realizó una revisión cartográfica del sector de estudio consultando las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN) y consultad de mapeos a través del Google Earth; estos instrumentos han permitido estudiar las características físicas del sector Bachigualato y determinar el crecimiento urbano de este sector de la ciudad desde la formación del primer asentamiento urbano. La cartografía consultada fue corroborada a partir de un análisis empírico del caso de estudio que consistió en visitas de campo programadas al sector en las cuales se realizó un levantamiento fotográfico y la recopilación de información mediante la implementación de cédulas de levantamiento físico aplicadas a cada unidad de poblamiento existente en el sector Bachigualato.

LA GLOBALIZACIÓN Y LA SUSTENTABILIDAD

La globalización tiende a generar cambios en los procesos urbanos y sociales de las ciudades en un nivel local, difícilmente llegan a tener mecanismos con los que puedan generar una resistencia a los cambios. La inserción de lo global sobre lo nacional no significa un proceso de exclusión entre ambas partes, sino que en muchas ocasiones las dinámicas globales se llevan a cabo en espacios nacionales y viceversa; es necesario crear un equilibrio entre los dos niveles para lograr un desarrollo funcional y útil para las demandas de la sociedad contemporánea.

La influencia de la globalización en la ciudad latinoamericana impacta con la expansión urbana a partir del crecimiento demográfico y la búsqueda por dar alojamiento y vivienda. Según menciona Jorge Acosta (2014) “(...) después de la Segunda Guerra Mundial, las



clases más pudientes de las sociedades latinoamericanas buscan un espacio propio en la ciudad, esta demanda de suelo generó una expansión horizontal del territorio, alimentando un gran mercado inmobiliario que terminó por arrojar los sectores populares a la periferia de las ciudades.” (Acosta, 2014: 40).

En 1992, inicia la era del desarrollo sustentable (Leff, 2000), con grandes cambios al medio ambiente de las ciudades. Los modelos urbanos se encuentran en una constante búsqueda de la manera más óptima de incluir nuevas dinámicas urbanas y de crecimiento de las ciudades (Borsdorf, 2003). Los cuestionamientos al crecimiento exponencial nacen entorno a la manera en que el crecimiento urbano se ha desarrollado, es decir, explotando el medio ambiente natural que se conserva fuera del perímetro urbano de la ciudad, en búsqueda por satisfacer las necesidades espaciales de una sociedad en crecimiento; ejemplo de esto, es que “Las grandes metrópolis latinoamericanas viven hoy las consecuencias de un proceso acelerado de crecimiento que no se modificó sino hasta la década de los ochenta” (Schapira, 2001: 37).

En las ciudades mexicanas, el crecimiento demográfico ha ocasionado una alta demanda de uso de suelo habitacional, lo cual se ha visto reflejado en cómo se organiza espacialmente el territorio y la manera en que este es ocupado; los terrenos agrícolas y las áreas naturales disminuyen progresivamente ante el crecimiento de desarrollos urbanos habitacionales.

Como señala Ivanega:

“El crecimiento demográfico sin planificación incide negativamente en el medio ambiente: exceso de ruidos, contaminación, aumento de vibraciones, incremento del tránsito, sobrecarga de las redes de suministro eléctrico, cloacas colapsadas, generación de mayores cantidades de residuos, aumento del tránsito que produce el incremento de la polución ambiental y contaminación visual y sonora, son algunas de las consecuencias. (Ivanega, 2009: s.p.).

La política establecida por el Expresidente de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari, tuvo repercusiones en las formas de producción, así como en la organización de los recursos naturales, trayendo consigo grandes reformas constitucionales como la Reforma a la Ley Agraria y grandes acuerdos comerciales con otros países como el Tratado de Libre Comercio con Canadá y con los Estados Unidos (Cruz, 2001: 77). Durante este periodo político se pretendió fomentar el desarrollo del sector agropecuario mediante una serie de reformas a la Ley Agraria.

El objetivo de la Reforma Agraria era el fortalecimiento del ejido: la libertad para los ejidatarios de poder comercializar las tierras con el ejido o con alguna otra persona y, por último, la privatización del ejido, esto en búsqueda de darle mayor libertad a los ejidatarios; fue una repartición de tierra entre los diferentes ejidos del país.

En 1992 se establece la modificación al artículo 27 de la Constitución Mexicana, donde destacan los cambios realizados sobre la propiedad ejidal, esta reforma constitucional trajo consigo una nueva organización de los Ejidos, permitiendo a los ejidatarios disponer legalmente de las tierras para poder comercializarlas con cualquier otra persona, es decir, “Se dan nuevas facultades a los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) para asociarse con terceros y disponer de sus tierras.” (Cruz, 2001: 79) y “las reformas al artículo 27 acabaron con la redistribución de tierras e inició un proceso con el cual las tierras ejidales podrían ser convertidos a tierras privadas” (Pérez, 2003: 350).



Se inició una tendencia de urbanización acelerada y asentamiento de nuevos poblamientos sobre terrenos privados (antes ejidales) sin las gestiones de regulación necesarias para la preservación del medio ambiente y los impactos que este podría estar sufriendo, contrastando con la idea del desarrollo regional de manera sustentable que, en esa época, comenzaba a ganar popularidad a nivel mundial.

Enrique Leff explica que: “La sustentabilidad surge del límite de un mundo llevado por la búsqueda de una unidad de la diversidad sometida bajo el yugo de la idea absoluta, de la racionalidad tecnológica y de la globalización del mercado” (Leff, 2000: 10).

La sustentabilidad atiende las formas de producción, las cuales son implementadas para satisfacer las necesidades económicas, sociales y ambientales.

Una de las principales necesidades ha sido la espacial y esta demanda por habitar trae consigo la sobreexplotación de los recursos naturales y el medio ambiente. De acuerdo a Leff: “La degradación ambiental es producto de un paradigma societario globalizador y homogeneizante que ha negado la potencia de lo heterogéneo y el valor de la diversidad.” (Leff, 2000: 6).

El Desarrollo Regional Sustentable tiene gran importancia en el desarrollo a escalas más pequeñas, controlando los procesos de producción para evitar la degradación de los recursos naturales a fin de cubrir las necesidades de la población.

EL IMAGINARIO DE LA SUSTENTABILIDAD URBANA

En este planteamiento, el imaginario de la sustentabilidad se entenderá como la línea conductora que reúne ideas, sueños y deseos por lograr un estado de equilibrio entre las dimensiones sociales, económicas y medio ambientales en el espacio urbano de la ciudad; Comenta Milton Aragón: “Es justo en lo dicho (...) que emerge el imaginario de lo sustentable, pues de presentan las significaciones vinculadas a la forma de la contingencia que son: la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones.” (Aragón, 2017: 67).

Si bien, el imaginario muestra la búsqueda de continuidad en la subjetividad de la sociedad, permite al individuo y su colectivo, aprender a pasar de los sueños a la representación simbólica, manifestada y expresada en imágenes abstractas, siempre como un punto radical, del imaginario colectivo dominante, desde el enfoque urbano, Alicia Lindón y Daniel Hiernaux apoyan en que existen nuevos patrones urbanos que tienen que ver con el imaginario urbano, dominado por empresarios o inmobiliarios, como ejemplo de estas dinámicas de producción urbana (Lindón & Hiernaux, 2008).

Mientras, la sustentabilidad, desde la definición que ha otorgado históricamente la Organización de las Naciones Unidas, se enfoca sólo en el aspecto medio ambiental, sin dejar de lado, la retórica del tratamiento en los aspectos económicos y sociales; sin embargo, en el ámbito urbano, el concepto ha tenido gran impacto. Para Freddy Aponte: “La discusión de sustentabilidad urbana incorpora el tipo de interacción que se establece entre ciudad y región y que hace posible la vida urbana.” (Aponte, 2007: 21). Mientras, para Enrique Leff: “(...) se trata de acercarnos a los imaginarios de los pueblos, de comunidades diferenciadas culturalmente en sus ideologías, cosmovisiones e intereses, capaz de generar una disposición colectiva para comprender y actuar ante la crisis ambiental y el cambio climático.” (Leff, 2010: 45).



Por lo anterior, el concepto tradicional de sustentabilidad, se entre mezcla con el de imaginario, conceptualizando el imaginario de la sustentabilidad urbana como la línea del pensamiento que conduce ideas, sueños y deseos que configuran y construyen las nuevas formas de la ciudad y región ante las nuevas dinámicas económicas, sociales y medio ambientales de la sociedad contemporánea.

Señala Enrique Leff (septiembre 2010) “Lo que se sedimenta en los imaginarios sociales no es una conciencia lúcida, sino un saber (...); de imaginarios que fundan los saberes que instituyen al ser, al ser cultural.” (Leff, 2010: 106-107).

Estas dinámicas globales se encuentran enlazadas por las nuevas tecnologías de la información que se manifiestan en las ciudades como nuevos procesos de intercomunicación a manera de redes, entendiendo que “una red es un conjunto de nodos interconectados.” (Castells, 2006: 29) y estas redes de interconexión forman nuevos espacios o territorialidades, entorno a una constante reestructuración del territorio.

En este sentido, de acuerdo con Saskia Sassen, la ciudad se organiza de manera inclusiva, promoviendo la integración de los fenómenos globales y donde múltiples procesos adquieren un carácter localizado, en congruencia con esta red concreta: “el espacio conformado por la red mundial de ciudades globales, con su nuevo potencial político y económico, tal vez sea uno de los espacios más estratégicos para la formación de nuevos tipos de identidades y comunidades, incluso transnacionales.” (Sassen, 2007: s.p.).

Estos procesos y dinámicas del mundo global, así como las redes de comunicación que se han establecido entre las grandes, medianas y pequeñas ciudades del mundo, han generado un impacto cada vez mayor en lo nacional, es decir, debido a lo invasivo que puede ser la globalización sobre lo local, esta tiende a generar cambios en los procesos urbanos y sociales de las ciudades, ya que dichos procesos no cuentan con las herramientas necesarias para lograr una resistencia ante el poderío de la globalización.

LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA EN CULIACÁN

En las últimas décadas, el crecimiento urbano de la ciudad de Culiacán se ha dado de forma exponencial, encontrando desarrollos poblacionales de diferentes tipos fuera de los límites geográficos de la ciudad, siendo su principal característica el que se encuentran alejados del centro, que es donde se pasan por alto la mayoría de los factores y necesidades.

De acuerdo a la Tabla 1, la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, ha sufrido un incremento poblacional de más del 50% de 1990 hasta el 2010, lo cual ha derivado inevitablemente, en la búsqueda de producir vivienda para satisfacer la demandan de los habitantes, mediante la expansión urbana acelerada sobre el territorio físico existente, lo cual ha llevado a comprometer fuertemente el desarrollo regional sustentable del lugar.

Censo	Mujeres	Hombres	Habitantes	Incremento
1990	213,103	201,943	415,046	-
1995	258,333	247,185	505,518	90,472
2000	278,451	262,372	540,823	35,305
2005	310,330	294,974	605,304	64,481
2010	346,165	329,608	675,773	70,469

Tabla 1. Censo poblacional de la ciudad de Culiacán, Sinaloa de 1990 a 2010. Fuente: INEGI, 2018.

A principios del Siglo XX, en el sector Suroeste de Culiacán, Sinaloa, se estableció el Ejido de Bachigualato, el cual de acuerdo a sus características físicas, es definido como una Unidad de Poblamiento del tipo “Poblado Rural”. Estos tipos de asentamiento son descritos por Duhau (2001) como “pueblos que se desarrollan en el pasado, separados del espacio mayormente urbanizado de la ciudad, (...). Predomina el uso de suelo habitacional, las funciones administrativas y comerciales ocupan el espacio central del asentamiento” (p. 139).

De acuerdo a información del Registro Agrario Nacional (2018), en el Sistema, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), para el 2 de Septiembre de 1922, el Ejido Bachigualato fue reconocido como tal, registrándose una sentencia de dotación de tierras por un total de 800 Hectáreas para 80 ejidatarios beneficiarios, siendo ejecutado este decreto en el año de 1935, para posteriormente ser ampliado en el 28 de Marzo de 1937 a un total de 990 Hectáreas, aumentando los beneficiarios a 85 ejidatarios.

Hasta la década de 1970, un único asentamiento humano registrado en el sector era, precisamente, el Ejido de Bachigualato, el cual ocupaba apenas aproximadamente 192 de las 1450 Hectáreas que se incluyen en la delimitación del sector por motivo de este artículo, el resto de la superficie (1250 Ha. aproximadamente) era destinada casi en su totalidad a terreno para uso agrícola. Eso ha ido cambiando a través de las siguientes décadas, donde el uso de suelo habitacional ha ido ganando superficie.

Como se muestra en la Figura 1, el territorio agrícola que se encontraba en el Sector Bachigualato ha sido objeto de cambios en su uso de suelo, sobre todo por la demanda y la necesidad general de producir espacios habitacionales para alojar a la creciente población. Desde la década de 1970 a la actualidad, el uso de suelo habitacional, en forma de diferentes unidades de poblamiento ha ocupado casi en su totalidad el territorio que antes se utilizaba para la agricultura.

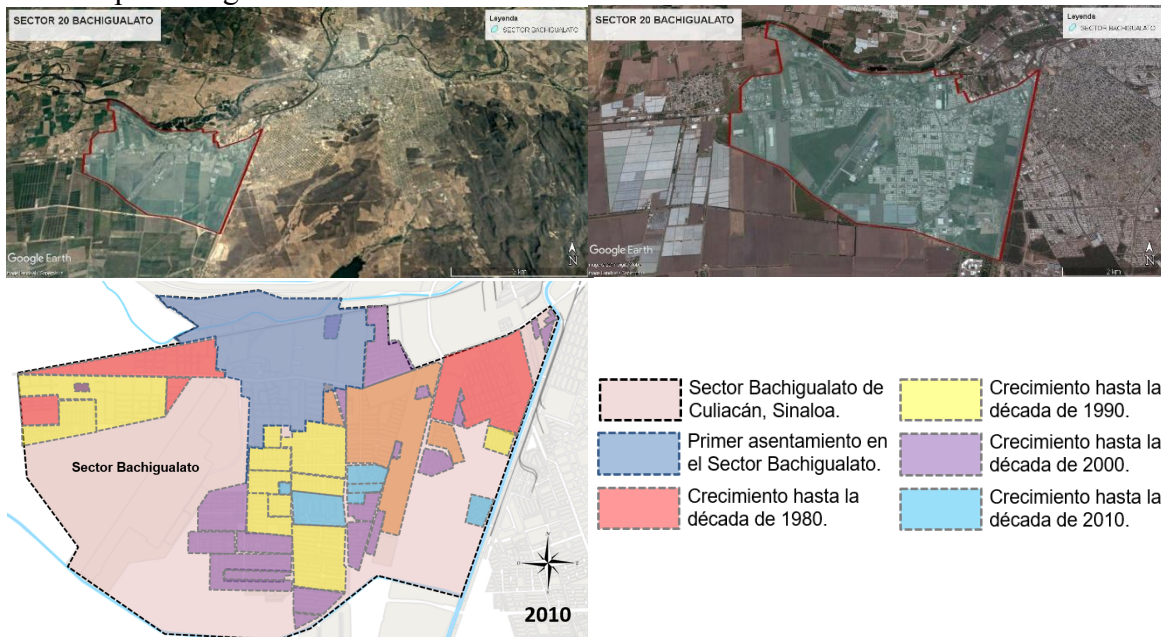


Figura 1. Crecimiento urbano del Sector Bachigualato de la década de 1970 hasta la del 2010. Fuente: IMPLAN Culiacán, 2018.



Desde mediados de la década de 1990 a la actualidad, ha predominado en el sector Bachigualato, el desarrollo de nuevas unidades de poblamiento del tipo de fraccionamientos abiertos y cerrados, en sus diferentes clasificaciones, los cuales han ocupado casi toda la totalidad del territorio disponible, desplazando y casi acabando con los terrenos dedicados a la agricultura; es decir, a partir de la delimitación otorgada al sector, la cual es de 1,450 hectáreas, un aproximado de 860 hectáreas son ocupadas por el uso de suelo habitacional; en otras palabras, más de la mitad de la superficie (60%) ha sido destinada a la producción de vivienda en distintos tipos de unidades de poblamiento, adoptando nuevas formas de generar espacio para la habitabilidad, con rasgos físicos y sociales de asentamientos extranjeros, generando un aumento en la cantidad de asentamientos, los cuales han generado un impacto en el medio ambiente, comprometiendo el desarrollo regional sustentable del lugar.

CONCLUSIONES

La globalización trajo consigo nuevas tecnologías que marcaron tendencias y cambiaron paradigmas e ideas respecto al desarrollo urbano y social de las ciudades, estas permitieron que la información se compartiera más rápidamente entre las ciudades y asentamientos humanos del planeta, lo cual trajo consigo nuevos espacios de interrelación para las personas, espacios que resultaban útiles para fomentar el desarrollo físico y social de los espacios urbanos.

En América Latina, dicha apertura de la información y la tecnología, combinado con el gran crecimiento demográfico que se ha sufrido desde finales del siglo XX, sobre todo a consecuencia de la migración del sector rural al urbano, generaron cambios en los procesos de producción de las ciudades; la globalización trajo consigo nuevas formas de entender y producir la ciudad.

En la ciudad de Culiacán, estos procesos globalizantes fomentaron el asentamiento de nuevos tipos de unidades de poblamiento, en los que se adoptaron rasgos físicos y sociales de emplazamientos construidos en otras partes del mundo, como el caso de los fraccionamientos abiertos y cerrados, desplazando las formas tradicionales de asentamientos humanos como la Colonia popular.

Estos cambios en la producción de vivienda, sumado al crecimiento de la población y la Reforma Agraria de 1992, generaron una expansión acelerada de nuevos asentamientos urbanos sobre territorios de uso agrícola, la consecuencia fue una explotación masiva de los recursos naturales debido al crecimiento exponencial de las ciudades, que sin gestión adecuada, ha derivado en la generación de grandes estragos al medio ambiente justificados por la búsqueda de satisfacer las necesidades de la población actual, pero sin el compromiso hacia los intereses de las generaciones futuras, en términos económicos, sociales y de medio ambiente; es decir, desarrollos urbanos que atentan con la sustentabilidad de la ciudad.

En el Sector Bachigualato de Culiacán, el impacto de la globalización se ha reflejado en las formas de producción de la vivienda, las cuales han cambiado con la apertura de la información y la llegada de nuevas tecnologías, cambios que se manifiestan en la producción de vivienda, mediante la implementación de nuevas unidades de poblamiento como fraccionamientos cerrados en terrenos de base agrícola generando desgaste en el medio ambiente y agotamiento de los recursos naturales de la ciudad.



De acuerdo con Paiva (2000: s.p.), el fenómeno de urbanización trae por sí mismo un cambio en el medio ambiente generado por la disposición de terreno natural para su desarrollo; sin embargo, el crecimiento urbano de las ciudades no debe ser pretexto para que el medio ambiente y los recursos naturales a disposición no sean preservados, para lograr esto, resulta necesario establecer un balance entre la ocupación del territorio debido el crecimiento de la ciudad y el desarrollo regional sustentable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, J. (2014). *La vivienda y el entorno: reflejos de la división social del espacio urbano en Puerto Vallarta, Jalisco*. México: Juan Pablos Editor.
- Aragón, M. (2017). El imaginario de los Sustentable como Resonancia del Sistema Social Moderno. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Venezuela, Año 22, N°76, 60-69. Recuperado en <http://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/22528/22256>
- Aponte Páez, Freddy Alexis. (enero- junio, 2007). La sustentabilidad urbana en las ciudades. *Boletim Goiano de Geografia*, vol. 27, núm. 2, 11-33. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/3371/337127147001.pdf>
- Borsdorf, Axel (2003). "Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana". *EURE* (Santiago), mayo 2003, Vol.29 N°86, 15. ISSN 0250-7161.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cruz, M. (2001). *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México: Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana, A.C.
- Cruz, M. y Chávez, M. (2012). PROCEDE: privatización y urbanización de la tierra de propiedad ejidal. El caso de la ciudad de Colima. En Cruz. M. (Coord.), *Periferias Metropolitanas. Políticas Públicas y Medio Ambiente*, pp. 103-155. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Coordinación de Difusión de Publicaciones.
- Duhau, E. (2001). *Espacios Metropolitanos*. México: Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana.
- El Estado de Sinaloa Órgano Oficial del Gobierno del Estado. (Noviembre, 2003). Decreto No. 14 de Culiacán.- Que aprueba Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) "Bachigualato". Tomo XCIV 3ra. Época. En http://laipsinaloa.gob.mx/po_files/2003/noviembre/POE-28-11-2003-143.pdf
- El Estado de Sinaloa Órgano Oficial del Gobierno del Estado. (Diciembre, 2010). Decreto Municipal No.51 de Culiacán.- Que aprueba el Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán. Tomo CI 3era. Época. No.153. En <http://culiacan.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/PLAN-DIRECTOR-DE-DESARROLLO-URBANO-DE-CULIACA%CC%81N-POE-22-12-2010-153-I.pdf>
- IMPLAN Culiacán. Mapas interactivos de Culiacán. En: http://www.implanculiacan.gob.mx/mapa_culiacan/mapa.phtml?config=culiacan&reset=session=Y



- INEGI. “Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas”. En: <http://geoweb2.inegi.org.mx/ahl/realizaBusquedaurl.do?cvegeo=250060001>
- Ivanega, M. (2009). *Construcciones Urbanas y Medio Ambiente*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Leff, E. (2000). “Tiempo de sustentabilidad”. *Ambiente y Sociedad*.(Brasil). Vol.6 N°7. 10.
- Leff, E. (Septiembre 2010). Imaginarios sociales y sustentabilidad. En *Cultura y representaciones sociales*. Año 5, núm. 9. 42-121. En: <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v5n9/v5n9a2.pdf>.
- Lindón, Alicia; Hiernaux, Daniel. (2008). Los imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Núm.64-65, 7-14. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348722001.pdf>
- Paiva, V. et al. (2000). Countries y barrios cerrados. Algunas sugerencias relativas a la gestión sustentable de estos emprendimientos. El caso de Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires”. *Theomai*. Argentina.
- Pérez, B. (2017). “*La fragmentación urbana por fraccionamientos cerrados en la ciudad de Culiacán: El caso del sector sur*” (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.
- Pérez, R. (2003). From Ejido to Colonia: Reforms To Article 27 And The Formatio Of An Urban Landscape In Oaxaca. *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development*, 32 (3/4), 343-375.
- RAN. “Sistema Padrón e Historial de Núcleos Agrarios”. En: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/phina>
- Schapira, M. (2001). “Fragmentación social y espacial: conceptos y realidades”. *Perfiles Latinoamericanos*.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Argentina: Katz Editores.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.